

## **INFORME PROPUESTA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES.**

### **Asunto.- Incorporación a la convocatoria de Bolsa de Trabajo de Trabajador Social del programa del que extraerán las preguntas a realizar en la prueba de selección.**

Con motivo de la reclamación presentada por una aspirante a la Bolsa de Trabajo de Trabajador Social, se acordó en la resolución de la reclamación, que a efectos de garantizar la seguridad jurídica de todos los aspirantes de la convocatoria realizada se incorporara a las Bases de la convocatoria publicada, un anexo con el programa correspondiente, debiendo dar la debida publicidad del programa a través de su inserción en el mismo medio en el que tuvo lugar la convocatoria.

A efectos de cumplimiento del mandato de la Resolución de 12 de diciembre de 2017 y con el fin de garantizar la seguridad jurídica de todos los aspirantes de la convocatoria de Trabajadores Sociales publicada en el BOP número 216, de 10 de noviembre.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Publicar el programa del que se extraerán las 25 preguntas en la prueba publicada en la base octava, apartado a), de las bases de la convocatoria, siendo el mismo el siguiente:

**Tema 1.-** Legislación vigente en materia de acceso y disfrute de la prestación esencial de Renta Garantizada de ciudadanía de Castilla y León.

**Tema 2.-** Decreto-Ley 2/2013, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León.

**Tema 3.-** El programa SAUSS. Roles. Acceso. La figura del Coordinador de caso. Apertura de Historias Sociales. Valoraciones y Prestaciones. Seguimientos.

**Tema 4.-** El Baremo de valoración de la situación de dependencia.. Criterios generales de aplicación. Recomendaciones para la valoración de colectivos específicos.

**Tema 5.-** Plan de Prevención y Control del Absentismo escolar de Castilla y León (Orden de 21 de septiembre de 2005 de la Consejería de Educación).

**Tema 6.-** Los Equipos para la Promoción de la Autonomía Personal. EPAP. Funciones. Intervención. Personas destinatarias. Prioridades. Niveles de Intervención. Fases. El papel de los CEAS en la detección y canalización de casos. Rol de los profesionales que intervienen.

**Tema 7.-** Ley 16/2010 de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León: El Registro de entidades, servicios y centros del sistema de servicios sociales. Régimen de autorización administrativa de los centros y Acreditación.

**Tema 8.-** El servicio de Ayuda a Domicilio: Finalidad, características, normativa

Decretos

reguladora, Intensidad del servicio, compatibilidades.

**Tema 9.-** Ley 16/2010 de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León: Objeto de la Ley. Finalidad del sistema de servicios sociales. Agentes del sistema y destinatarios. Prestaciones del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública. Financiación del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública.

**Tema 10.-** DECRETO 12/2013, de 21 de marzo, por el que se regula la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social en la Comunidad de Castilla y León. Destinatarios y requisitos. Financiación y cuantía de la prestación.

**Tema 11.-** Servicio Integral de Apoyo a Familias en Riesgo de Desahucio. Decreto 58/2014, de 11 de diciembre: Descripción del Servicio, Requisitos de acceso y procedimiento.

**Tema 12.-** IV Plan de Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género de Diputación de Ávila.

**Tema 13.-** Funcionamiento en Castilla y León del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género. Acuerdo 130/2015, de 10 de septiembre, de la Junta de Castilla y León.

**Tema 14.-** Guía de coordinación para la atención a las víctimas de violencia de género. Modelo de Atención, Conceptos fundamentales y Proceso.

**Tema 15.-** Atención Integral: Conjunto de recursos a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género.

**Tema 16.-** Orden FAM/1056/2017, de 31 de mayo , por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingresos y traslados en centros residenciales y unidades de estancias diurnas para personas dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de las plazas concertadas.

**Tema 17.-** Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

**Tema 18.-** Ley 14/2002 de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León.

**Tema 19.-** Procedimiento de Actuación en las Corporaciones Locales en situaciones de desprotección infantil. Recepción y valoración del caso. Derivación. Coordinación con el Equipo de Intervención Familiar.

**Tema 20.-** Programa de Atención Prenatal y de Primera Infancia a familias en dificultad social.

**SEGUNDO.-** Notificar a los interesados el presente decreto, conforme disponen los artículos 40 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Jesús Manuel Sánchez Cabrera

Fdo. Virgilio Maraña Gago.